Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

Contrato No.	253-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	JAIRO ENRIQUE CASTRO LOPEZ		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	CARLOS AUGUSTO LOZADA REINOSO	Teléfono / Extensión	1101
Dependencia	OFICINA DE PROMOCION SOCIAL- GRUPO E ASUNTOS ETNICOS		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales y de asistencia técnica a la Oficina de Promoción Social, para apoyar la implementación de planes, programas y proyectos con enfoque diferencial y étnico dirigidos a poblaciones vulnerables.		
Fecha de Inicio	21/01/2026	Fecha de Terminación	20/07/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	01/02/2026	Hasta	28/02/2026
Adición (En valor $)	No aplica			
Prórroga (En tiempo)	No aplica			
Terminación anticipada	No aplica			
Suspensión	No aplica			
Cesión	No aplica			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Elaborar y presentar un plan de trabajo detallado que incluya las actividades, metodología, cronograma y productos necesarios para la adecuada ejecución del contrato, garantizando su articulación con las directrices impartidas por el supervisor y con las prioridades misionales de la Oficina de Promoción Social.	Este ya se presento en el mes de enero, y se ha venido implementando las acciones de cara a lo presentando en el plan de trabajo.		
2	Apoyar técnicamente a la Oficina de Promoción Social en el desarrollo de procesos de articulación interna e intersectorial, orientados a la incorporación de acciones para la adopción de lineamientos, proyectos, programas y políticas con enfoque diferencial étnico en salud, conforme al objeto contractual y en armonía con su alcance.	Se participo en el espacio presencial de planeación de las acciones para dar respuesta al pliego de peticiones de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC). 16/02/2026.	Acta de reunión.	
		Se participa en el espacio de la mesa Con ACONC y el	Acta de la reunión y compromisos	

		Gobierno Nacional. 16 al 19 /02/2026		
		Reunión virtual Vicepresidencia, Instituto departamental e Salud y El Ministerio de Salud, sobre el seguimiento a compromisos auto 620 MAGUI PAYAN y RECOMPAS. 23/02/2026.	Ayuda de memoria	
		Se participo en la reunión presencial Sesión del Comité técnico Asesor de la Comisión Intersectorial Nacional de Reparación Histórica. 24/02/2026.	Listado de asistencia y compromisos.	
3	Brindar apoyo técnico a las entidades territoriales que se designen, para el seguimiento a la incorporación de acciones relacionadas con la adopción e implementación de lineamientos con enfoque diferencial étnico en salud, de acuerdo con el objeto y alcance del contrato.	Se participo en la reunión virtual con la secretaria de salud departamental de Caldas, de cara a la planeación de compromisos en el marco de la resolución 1964-2024. 24/02/2026.	Ayuda de memoria y pantallazo.	
4	Prestar apoyo técnico en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de las contrataciones y convenios en los participe el Grupo de Asuntos Étnicos de la Oficina de Promoción Social, así como en los nuevos requerimientos que se generen y que guarden relación con el objeto contractual y su alcance	Reunión virtual para el seguimiento liquidación de convenios. 20 y 24/02/2026.		
5	Apoyar y realizar seguimiento a los acuerdos establecidos en instancias de diálogo social con los pueblos y comunidades étnicas, a nivel nacional y territorial, conforme al objeto contractual y dentro de su alcance técnico.	Se participa en el espacio de la mesa Con ACONC y el Gobierno Nacional. 16 al 19 /02/2026.	Acta de la reunión.	
		Se participo en la reunión virtual Vicepresidencia, Instituto departamental e Salud y El Ministerio de Salud, sobre el seguimiento a compromisos auto 620 MAGUI PAYAN y RECOMPAS. 23/02/2026.	Ayuda de memoria	
6	Brindar apoyo en los comités técnicos de evaluación de los procesos de contratación en los cuales participe la Oficina de Promoción Social, en atención a las	Participé de manera virtual en la Sexta Sesión de la Comisión III del ENCP, en el marco del contrato 2876,	Pantallazo fotos, documento de discusión.	

	instrucciones del supervisor del contrato y en coherencia con la naturaleza del objeto contractual.	Cumplimiento compromisos PND 2022-2026 hitos 2025, el cual tiene por objeto: Prestar servicios al Ministerio de Salud y Protección Social para el cumplimiento de los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo NT2-30; NT2-31, concertados con la Comisión III del Espacio Nacional de Consulta. 7,8,9 y 10 febrero 2026.		
7	Apoyar los espacios de diálogo y concertación, y proyectar documentos que den cuenta de los avances, logros, retos y propuestas de mejora en el relacionamiento y cumplimiento de compromisos con los pueblos y comunidades étnicas, incluyendo el seguimiento a los acuerdos establecidos en dichos escenarios.	Se ha participado en el seguimiento al auto 620 con la organización RECOMPAS. 12/02/2026.	Ayuda de memoria	
		Se participa en el espacio de la mesa Con ACONC y el Gobierno Nacional. 16 al 19 /02/2026.	Acta de reunión.	
		Se realizo reporte de Sinergia relacionado al mes de febrero. 27/02/2026.	Matriz de reporte	
8	Dar respuesta oportuna, adecuada y conforme a los términos legales a las solicitudes, requerimientos o peticiones allegadas a la Oficina de Promoción Social, asegurando el cumplimiento de los plazos previstos en la normativa vigente. De igual manera, gestionar de manera diligente la solicitud y legalización de comisiones, viajes o desplazamientos requeridos para el cumplimiento de sus funciones, observando los procedimientos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Se dio respuesta a solicitud de participación de controlDoc. **2**026423000089383. Para la participación en la sesión de capacitación en gestión documental socialización en expedientes digital.	Pantallazo	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado digitalmente por JAIRO ENRIQUE CASTRO LOPEZ

JAIRO ENRIQUE CASTRO LOPEZ
Fecha: 2/03/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
54.000.000	$3.000.000	$9.000.000	0	$42.000.000

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de Nueve Millones de PESOS M/CTE. ($ 9.000.000)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	**4640579801**	$218.900	1 enero 2026	30 enero 2026	29/01/2026
Pensión	**4640579801**	$280.200	1 enero 2026	30 enero 2026	29/01/2026
ARL	**4640579801**	$9.200	1 enero 2026	30 enero 2026	29/01/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.

8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4. a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista d. Examen médico ocupacional vigente

En constancia, firmo:

Carlos A. Lozada R.

Firmado digitalmente por Carlos Augusto Lozada Reinoso

CARLOS AUGUSTO LOZADA REINOSO
Supervisor (es)/Interventor (es)

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 2/03/2026

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.